

**Marcela Hernando, ministra de Minería:**

# “El futuro sostenible que anhelamos depende neurálgicamente de la minería”

En el ‘Día del Minero’, la secretaria de Estado analizó los avances y desafíos del capital humano en la industria, además del escenario que enfrenta por el cambio climático a nivel global.

Un momento clave registra la minería por la necesidad de aumentar su productividad y así mantenerse competitiva en el mercado metalero mundial, que pasa también por potenciar su capital humano ante los desafíos en automatización y digitalización de sus operaciones.

Otro capítulo está en el royalty, el debate constitucional y las nuevas exigencias para los yacimientos para reducir sus emisiones contaminantes por el cambio climático y efectos en el entorno de sus operaciones.

Por ello en el ‘Día del Minero 2022’, la ministra Marcela Hernando entregó sus reflexiones en torno a la minería y sus trabajadores, cuando el país pasa por momentos decisivos y que, por supuesto, afectan a su principal pilar económico.

## ¿Cómo definiría la evolución del trabajo minero y los desafíos del capital humano en la minería?

-El trabajador y trabajadora de la minería ha evolucionado mucho en las últimas décadas, tanto en lo referido a sus competencias como en su transformación cultural. Recordemos que hasta hace algunas décadas las mujeres tenían prohibido entrar a una mina y hoy en día tenemos una creciente participación femenina en todas las áreas de la industria. Por otra parte, la incorporación de nuevas tecnologías ha generado que los trabajadores y trabajadoras alcancen una mayor especialización y sofisticación en sus competencias, permitiéndoles operar equipos, tanto de forma presencial como remota.

Como desafío mencionaría hacer que estos cambios tecnológicos y culturales sean transversales en la industria. Particularmente, llegar a la pequeña minería y la minería artesanal que requieren con urgencia la incorporación de tecnologías más seguras, productivas y sostenibles.

## INCLUSIÓN

### ¿Qué avances percibe en la inclusión de la mujer en la industria minera?

-En el caso de la industria minera la participación de las mujeres, si bien ha ido aumentando todos los años, está muy por debajo de lo que el mundo demanda. Según los datos emanados por el Monitoreo de Indicadores de Género en la Industria Minera realizado en alianza del Consejo de Competencias Mineras con el Programa Eleva (CCM-Eleva), la participación total de la mujer en minería alcanza un 14,3%, mientras que en las empresas proveedoras es de un 8,0% y en las empresas mineras llega a un 15,5%.

Cifras que podrían ser alarmantes, pero que guardan una gran esperanza, pues, cada año tiene un aumento porcentual tremendamente significativo. Cabe destacar que hasta hace menos de



“LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS ABREN MÁS OPORTUNIDADES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER EN LA MINERÍA”, ENFATIZÓ HERNANDO.

30 años se decía que las mujeres “traían mala suerte en los piques” o que la “mina se ponía celosa” si es que entraba una mujer. Recién en 1996 se eliminó del Código del Trabajo esta restricción, permitiéndonos avanzar en la industria.

Los desafíos son múltiples y como ministerio los hemos institucionalizado, nuestras metas son: alcanzar una participación femenina en la industria de un 20% al 2030 y del 35% al 2050; en cargos directivos del 25% al 2030 y del 40% al 2050; contar con políticas de diversidad e inclusión, conciliación laboral, familiar y personal en el 100% de las empresas medianas y grandes del sector al 2030.

Además de lograr instalar estas necesidades en el sector minero, buscamos fomentar la retención de las mujeres en la industria y su pleno desarrollo en ella. Para ello debemos asumir que la brecha salarial persiste, como también las barreras culturales y de discriminación. La instalación de nuevas tecnologías abre importantes oportunidades de incorporación de la mujer en la minería. Las condiciones están creadas, la industria pública y privada están comprometidas con estas metas.

### ¿Cómo nuestro país puede llegar a la denominada ‘minería del futuro’?

-En los últimos años, la industria -en particular la mediana y gran minería- ha dado pasos impor-

tantes para avanzar hacia una minería 4.0, incorporando nuevas tecnologías que les permitan mejorar sus niveles de productividad y de seguridad en faenas.

Asimismo, la crisis climática mundial que estamos viviendo ha hecho que todas las actividades económicas hayan tenido que mejorar sus procesos para optimizar el uso de los recursos naturales. En ese contexto, es que se ha impulsado el uso de energías renovables no convencionales en las operaciones como también el uso de agua de mar y/o la reutilización de agua en los procesos.

Junto con ello, el sector minero se está haciendo cargo de sus residuos, generando un trabajo para lograr cumplir con la Ley REP que compromete a todas las mineras a recolectar el 50% de sus neumáticos en desuso al 2030.

Por lo tanto, para tener una minería más sostenible necesitamos también contar con una industria más tecnificada.

### El cobre y litio son minerales clave para frenar el cambio climático. ¿Cómo analiza a estas dos industrias frente a este desafío global?

-Para la transición energética son claves minerales que se encuentran en nuestro territorio, como el cobre por sus propiedades en conductividad térmica y eléctrica, el litio para el desarrollo de baterías, tierras raras para el desarrollo de

aplicaciones tecnológicas, entre otros. Mientras más limpia sea nuestra minería, más limpia será la transición energética.

Por lo mismo, nuestro objetivo es abordar la crisis climática y una transición justa. En materia de infraestructura aseguraremos la capacidad de producción del país, reduciendo y mitigando el impacto local y global, por ejemplo, impulsando la creación de infraestructura compartida para el uso de agua de mar, la promoción de energías limpias, entre otras.

Estamos en un momento histórico no sólo en nuestro país, sino que en el mundo. La ciudadanía exige una economía que sea respetuosa del medio ambiente y nuestra minería es fundamental para canalizar este desafío. El futuro sostenible que anhelamos depende neurálgicamente de la minería, ya que es medular para el desarrollo económico, es esencial para una infinidad de servicios y productos vinculados a la transición energética y a mejorar la calidad de vida de las personas.

### Después de las indicaciones de Hacienda, ¿cómo evalúa la tramitación del royalty minero?

-El objetivo de la reforma tributaria tal como lo ha dicho el presidente es generar un nuevo pacto fiscal, para avanzar hacia un desarrollo más sostenible en términos sociales, económicos, medioambientales y, por, sobre todo, construir

Fecha: 10-08-2022

Medio: Edición Especial - Regiones I, II, III

Supl.: Edición Especial - Regiones I, II, III

Tipo: Especiales

Título: "El futuro sostenible que anhelamos depende neurálgicamente de la minería"

Pág.: 3

Cm2: 819,9

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida


“Estamos en un momento histórico no sólo en nuestro país, sino que en el mundo. La ciudadanía exige una economía que sea respetuosa del medio ambiente y nuestra minería es fundamental para canalizar este desafío”.

un país más justo y digno para todos y todas. El objetivo del royalty a la gran minería, tal como lo ha dicho el ministro de Hacienda Mario Marcel, es que exista una distribución más equilibrada de las rentas de recursos no renovables, cuidando que se mantengan los incentivos a la inversión y desarrollar el sector, manteniendo a Chile como un líder minero a nivel mundial.

El ministro Mario Marcel ha planteado que esta es una discusión que no está escrita en piedra, y que, lo importante para nosotros es equilibrar esa distribución de la renta económica y usar los ingresos provenientes del royalty minero para buscar mayor investigación y contribuir a que la economía sea más competitiva y productiva. Y que, si encontramos un diseño alternativo que nos lleve al mismo resultado, como gobierno, lo podríamos tomar.

Nuestro rol como ministerio será hacer dialogar a la industria minera en esta materia, protegiéndola, cuidando la inversión y la estabilidad y siempre persiguiendo los objetivos del gobierno respecto al nuevo pacto fiscal. Este es el gobierno del diálogo y en eso persistiremos.

#### CONSTITUCIÓN

##### ¿Qué destacaría del nuevo texto constitucional con relación a la minería?

-Primero destacaría que, por primera vez, en la Constitución aparece la pequeña minería de una manera potente, esa es una tremenda señal para nuestro sector. Segundo, con lo redactado en el bo-

radador, pasaríamos a formar parte de lo que es habitual en el tratamiento que los países mineros le dan a la legislación del área. Usted recordará que los aspectos mineros en la constitución del 80 eran una particularidad respecto a la legislación mundial.

Nosotros somos una particularidad en el concierto mundial y desde afuera ven estos cambios a la minería como un ‘ponerse al día’ respecto de lo que se hace en otros países. Quiero decir que, en este tiempo en el cargo, hemos tenido la visita de varias embajadas, organismos internacionales y empresas extranjeras y ninguno de ellos ha manifestado un rechazo respecto a los cambios en la Constitución en esta materia. De hecho, todo lo contrario, todos estos actores han confirmado su interés o el de sus representados en continuar y desarrollar aún más la inversión extranjera en Chile.

Eso habla de que ellos están familiarizados con estos otros regímenes que están en el resto del mundo y que para ellos es algo natural. También asumen con admiración que como país seamos capaces de procesar nuestras diferencias sociales y políticas a través de la institucionalidad.

Hay que recordar que para este plebiscito hay dos opciones, donde las personas decidirán cual prefieren. Como gobierno hemos desarrollado una campaña informativa para facilitar que las personas puedan acceder de manera directa al texto de propuesta de nueva Constitución, y se formen su propia opinión sobre el tema para que puedan votar de manera informada.